Mayor

41 hojas
24 Janeiro.

En mi Real Audiencia Por mi Juez de Causa y Pleito Navarro Fiscal
Gobernador y Capitan General de Maracaibo y sus Provincias y Condemno Lo que antecede
Pagueles con Escribano y Acordado que se da cantidad de Pesos
Escudos de Plata de Peso Corriente Mexicano Escudos de Oro
Sello a cuarenta Maravedis cada uno. Fecho en Maracaibo
Sobrino Mesquita Don Diego Godines =

Don Luis de Gadea Comisario de la Fabrica de Navios de Guerra
Dijo que a muchos Dias que Labra de la Parroquia de Nuestra
Señora de la Candelaria Por ausencia de Damiana Maestro Carpintero
Que asiste en Dicha Labra no se prosigue con la Celeridad
Que Conviene y Combiene que se Continue = Acordose que la Obra se
Prosiga y Reconozca a precios Regulados Mediante Pedro
Escobar de los Reyes de dicho Damian de las Fuentes y
de Comere a Domenis de Gadea de Agosto de Obra = y Para
Con Miguel de Mara de Paga Prosiga La dicha Obra y Precede
haga los Concierto Necesario y de lo demas que Conviene
que Para ello se le dio Comision Cumplida =

Acordose que la Parroquia que Esta Amenazada Como esta acordado se
Cumpla Para lo Cual se Comete Comision a Don Luis de Gadea Sargento
del Partido Vicario Pro Vicario Eclesiastico de Maracaibo y
Acordose que Por quanto aque el Vicario Mesquita Vicario
Viciano y Parroco de Aruis de Santiago Marchimpo de Negreanda
y entodo el dicho Partido visitado y hay muchos que Casan de Vecinos
de esta Vicaria que Por ser Pobres no Pueden Pedir Justicia en
los Tribunales Superiores. Para cuyo Remedio se cumpla cuanto
Pide y Pedro a Pedro de Silva de dar Visita Contra dicho Vicario
y Sello Comision Para que de Parte de Don Luis de Gadea de a
Don Antonio de los Reyes Regidor que hace guerra de Cidron
para que Cortando de ellos Para la Precisa comun de todo de
a quien Convenga el Reparo Precisa Mejor Provision que Pida
Perdan Poder y Comision en Forma como de Derecho ____

Acordose que se Debe Dar Antonio de los Reyes Regidor de esta
de Maracaibo Para que Examine Como se Pasa la Conuenga de Hagan las
Escrituras Necesarias a cuyo efecto y Para el tiempo que se Pase de
manera que Ya dado de Menos General Para que
Sello dicho Comision en Forma ==

Acordose que Por quanto Castanilla Siguio Pleyto
contra Don Pedro de Moreno que fue de esta Sobre Agua de las Fuentes
Molino que Pretende Su Cuñado se hagan Pesar hechos y Cada
Don Pedro muerto Ya sucedido en su Hacienda Don Juan de Moreno
Hijo de esta Villa el que Notorio que fue de Cien Pesos de
Plata Para Menos Examine de Conformidad Como esta Villa y Para esto
Los dichos de ellos se acordo se Cumpla lo Prevenido en Cada dicho